

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

Rechazados: Todo estudiante rechazado por la Institución, recibirá reembolso total del dinero pagado.

Proceso de Cancelación:

Si el estudiante (padre o tutor en casos de menores) desea dar por terminado el acuerdo deberá presentar su solicitud de baja al registrador, en persona o por escrito. La fecha de terminación o baja oficial para efecto del cómputo de reembolso será la fecha en que asistió por última vez a clases.

Cancelación a los tres días:

El estudiante (padre o tutor en caso de menores) puede solicitar la cancelación del acuerdo de matrícula dentro de tres días laborables luego de firmar el mismo y todo el dinero pagado le será devuelto. Esta política aplica, aunque el estudiante haya comenzado clases.

La fecha de cancelación será determinada por el matasellos de correo o en caso de notificación personal, por la fecha en que se realizó ésta ante el Director Ejecutivo u oficial designado.

Si el estudiante ha firmado acuerdo, pero no ha visitado la institución previamente podrá cancelar este acuerdo dentro de un periodo de tres días laborables luego de su primera visita y todo el dinero pagado le será devuelto.

Otras Cancelaciones:

El estudiante (padre o tutor en casos de menores) puede solicitar la cancelación del acuerdo de matrícula luego de tres días de haber firmado el mismo pero antes de comenzar las clases y se le devolverá el dinero pagado menos el 5% del valor del contrato.

Si el estudiante no se presenta a clases luego de matricularse y no han comenzado las clases se devolverá la totalidad del dinero pagado menos el 5% del valor del contrato.

Devolución total del dinero pagado:

La institución devolverá en su totalidad el dinero pagado por los estudiantes en los siguientes casos:

- a- Estudiantes cuya solicitud de admisión sea rechazada por institución.
- b- Estudiantes que cancelen su acuerdo de matrícula dentro de un periodo de tres días luego de la firma del mismo, esta política aplica aunque el estudiante haya comenzado las clases.
- c- Estudiantes matriculados que no hayan visitado las facilidades de la escuela previamente y deciden cancelar durante los primeros días de haber comenzado las clases, orientación y/o visitas a las facilidades y equipo de la institución.

Reembolsos:

Cada Programa ofrecido por la institucion tiene un diseño de horas/reloj, el cual es la suma de las horas de cada dia lectivo. Para determinar el porcentaje del periodo completado, la institucion dividira las horas reloj programadas para haberse completado a partir de la fecha de baja en el periodo por el total de horas en el periodo.

Primer 60%del periodo: Si el estudiante se da de baja luego de comenzar las clases, el 60% o menos del periodo de matrícula, la institución devolverá el dinero a base de prorrata de los cargos aplicables al periodo menos un cargo administrativo de \$100.00 o el 5%de los cargos aplicables al periodo de matrícula, lo que sea menor.

60%-100%: Si el estudiante se da de baja luego completar más del 60% del periodo de matrícula la institución retendrá el 100%de los costos aplicables al periodo de matrícula. El tiempo asistido se define como tiempo transcurrido entre la fecha de comienzo de clases y ultimo día de asistencia física a la institución. La institución efectuara el reembolso no más tarde de 30 días

a partir de la fecha de la determinación la baja aun cuando el estudiante no haya reclamado el pego de la misma.

Los costos de equipo y libros son responsabilidad del estudiante independientemente del contrato y por consiguiente no siempre figuran en el reembolso.

Si la institución cierra y no continúa dando clases después que el estudiante está matriculado o en caso de la cancelación de un programa, el estudiante tiene derecho a recibir reembolso prorrateado de todo el dinero pagado.